De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, de la calle Julián Álvarez, 12-A, 1.º, de Palma de Mallorca, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2005.—José Oliver Ferrer, Secretario del Consejo de Administración.—22.868.

SERVICIOS NAVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a la Junta General de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 7 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y cuentas de Resultados), informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.-Aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas; cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de la misma

Badajoz, 13 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Ángel Olivera Rodríguez.—23.616.

SIMA AHORRO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.–Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Antonio Fernández Iborra.—21.195.

SISTEMAS INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y CIVILES REUNIDOS, S. L.

Declaracion de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 456/04 EJE 193/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jose Julián Porcel García contra la empresa «Sistemas Industriales Metalúrgicos y Civiles Reunidos, S. L.» sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2005 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Sistemas Industriales Metalúrgicos y Civiles Reunidos, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 2.137,29 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretario Judicial del Juzgado Social N.º 7 Madrid.—21.260.

SOCIEDAD AGRÍCOLA GALLEGA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio del 2005, en primera convocatoria, y al siguiente día, 8 de junio del 2005, en segunda, ambas a las once (11) horas y en el domicilio social, Estación RENFE, s/n, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas, todos referentes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas de Sociedad Agrícola Gallega, S.A. y las sociedades dependientes, juntamente con el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas, todos referentes al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos sociales relativa al ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos anteriores, la tramitación e inscripción registral de los documentos relativos al depósito de cuentas, tanto las de la sociedad como las consolidadas con las sociedades dependientes del ejercicio 2004.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos legales, que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Villagarcía de Arosa, 3 de mayo de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Tojeiro Peleteiro.–20.539.

SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMENTARIA ARAGONESA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo previsto por los Estatutos sociales, se acuerda convocar a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en

Zaragoza, P.º Independencia, n.º 8, 9.º C, el día 6 de junio de 2005, a las 16,45 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio de 2004, así como de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aumento del capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de cuentas. Quinto.-Delegación de facultades para la ejecución y

formalización de los acuerdos adoptados por la Junta. Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social o de solicitar de la sociedad el envío gratuito de copia de los correspon-

dientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás que legalmente procedan en relación con su orden del día.

Zaragoza, 25 de abril de 2005.–El Administrador

SOCIEDAD ESPAÑOLA

único, José Antonio Belda Belenguer.-20.537.

SOCIEDAD ESPANOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Barcelona, Paseo Zona Franca, 142-144, a las doce horas del día 7 de Junio de 2.005, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y del Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita o a examinar en el Paseo de la Zona Franca número 142-144 de Barcelona, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, a 12 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Benito Núñez-Lagos.—23.430.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE HUELVA, S.A.

Junta general ordinaria

De orden del señor Presidente, le comunico que por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 3 de mayo, la Junta general de accionistas de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva, S.A., se reunirá, en primera convocatoria de próximo día 7 de junio, a las doce horas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, avenida Real Sociedad Colombina Onubense, n.º 1 y, en segunda convoca-

toria, el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.-Explicación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Huelva, 5 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Vizcaíno Vizcaíno.-21.041.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ASIPO, S. A. (SODIASA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales del compleio hotelero «Los Fresnos» (carretera Sama Km. 1) en Viella Siero, en primera convocatoria a las dieciocho treinta horas, del día 8 de junio de 2005 o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día (9 de junio) con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de los Auditores de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2004.

Tercero.-Aplicación del resultado económico del ejercicio 2004.

Cuarto.-Varios, ruegos y preguntas. Quinto.-Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que de forma indistinta puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con delegación expresa de facultades de aclaración y subsanación en función de la calificación del Registro Mercantil.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas aquellas personas que cumplimenten los requisitos exigidos a tal efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y los vigentes Estatutos sociales.

Se informa a todos los Señores(as) accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social de la Entidad (Parque Empresarial Asipo I, calle Secundino Roces-Isidro González, 1 – 1.º oficina 5) las cuentas anuales y la propuesta de distribución del resultado, asimismo podrán ejercer dicho derecho respecto a todos los informes y documentos relacionados con los asuntos comprendidos en el orden del día, solicitar copia de los mismos o su envío gratuito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el Parque Empresarial de Asipo, Cayés (Llanera), 10 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Isidro González Suárez.-22.362.

SOCORRO TABACOS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Travieso, 10, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2005, a las 19 horas, y en el mismo lugar y hora, el día 3 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día y adoptar los acuerdos que procedan sobre

Orden del día

Primero.-Examen de Balance, Memoria y Cuentas del ejercicio económico de 2004. Censura de la gestión social.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta

Se advierte a los accionistas del derecho que les concede el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2005.-El Presidente, Gregorio Socorro Soto. -23.538.

SORIA GENLAB, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado el 11 de mayo de 2005 en este Boletín hubo un error de transcripción en la hora de la Junta. Donde dice: «el día 7 de junio de 2005, a las 17:00 horas...», debe decir: «el día 7 de junio de 2005, a las 17:30

Lo que se hace constar a todos los efectos. Madrid, 11 de mayo de 2005,-22,849.

SUPERMERCADO CALA'N PORTER, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador de la sociedad convoca la Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en la calle Ruiz y Pablo, número 12, de Alaior, el próximo día 15 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar y aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el órgano de Administración durante el ejercicio cerrado al 31-12-04.

Segundo.-Aprobar, si procede, las cuentas anuales del citado ejercicio presentadas por el órgano de Administración.

Tercero.-Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados propuesta por el órgano de Administración.

Cuarto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la presente Junta.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del TR de la Ley de S.A., se encuentra a su disposición en el domicilio social, el informe relativo a los asuntos comprendidos en el orden del día, y del derecho que les asiste a que les sea entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Alaior, 4 de mayo de 2005.-Administrador solidario, Bernardo Mir Mercadal.-20.717.

SYSNA S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 43/04 se ha dictado resolución de fecha 28.04.2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Parte dispositiva: Se declara al ejecutado SYSNA, S L en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 1.037,14 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón

Pamplona, 28 de abril de 2005.-La Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.-21.004.

TALLERES JAMAN, S.L. (Sociedad escindida) GRUPO JAMAIVDA, S.L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta general y universal de socios de Talleres Jaman, S.L., celebrada el 28 de abril de 2005, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Talleres Jaman, S.L., mediante la segregación de parte de su patrimonio que constituye una unidad económica, a favor de la entidad de nueva creación Grupo Jamaivda, S.L., quien adquirirá por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Asimismo, se acordó, por unanimidad, la aprobación del Balance de escisión de fecha 15 de marzo de 2005, todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el administrador único de Talleres Jaman, S.L., en fecha 30 de marzo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 19 de abril de 2005.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de Talleres Jaman, S.L., a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la L.S.A.

Asteasu, 28 de abril de 2005.-El Administrador único, D. José Javier Lerma González.-21.995.

1.a 17-5-2005

TERX 2000 PROMOCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 3 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.-Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.